



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*"El Mallorquín que Merecemos"*

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)



**Misión:** "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

PLANILLA DE APOORTE MENSUAL A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO  
RESOLUCION S.F.P. N° 1268/2015  
LEY 5189/2014

RUBRO: 873

MES: Abril

Nº ORDEN	FECHA	ORANIZACION BENEFICIARIA	RESOLUCION DE APOORTE N°	MOTIVO DEL APOORTE	MONTO DEL APOORTE ASIGNADO (G.)
SIN MOVIMIENTO					
TOTAL APOORTE DEL MES :					

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

**Lic. Carlos Alberto Paredes**

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

**Visión:** "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".